



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Período Constitucional 2020-2024

Segunda Legislatura Ordinaria

Año 2023

Acta núm. 0018, jueves 05 de octubre de 2023

Período Legislativo 2023-2024

Bufete Directivo

Presidente

Ricardo De Los Santos Polanco

Vicepresidente

Alfredo Pacheco Osoria

Secretarios

Milcíades Marino Franjul Pimentel

Melania Salvador Jiménez

Nelsa Shoraya Suárez Ariza

Agustín Burgos Tejada



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023

Índice

Comprobación del quórum y presentación de las excusas de los legisladores	1
Legisladores ausentes con excusa	2
Legisladores ausentes sin excusa.....	3
Apertura de la Reunión Conjunta	5
Receso de los trabajos de la Reunión Conjunta.....	5
Reapertura de los trabajos de la Reunión Conjunta	5
Discurso del presidente de la Reunión Conjunta, Ricardo De Los Santos Polanco.....	6
Discurso del presidente de la República de Surinam	8
Cierre de la Reunión Conjunta	15
Certificación del Bufete Directivo.....	15
Firmas del Bufete Directivo	15
Certificación de las secretarías legislativas de ambas Cámaras	16
Firmas responsables del acta	16



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 1 de 17

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, del día jueves cinco (05) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las tres y cuarenta minutos de la tarde (3:40 p. m.), los senadores y diputados que integran la Reunión Conjunta de las Cámaras se reunieron en el salón de la Asamblea Nacional del Palacio del Congreso Nacional, en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, donde aconteció lo siguiente:

Comprobación del quórum y presentación de las excusas

Bufete Directivo: Ricardo De Los Santos Polanco, presidente del Senado y de la Reunión Conjunta; Alfredo Pacheco Osoria, presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Reunión Conjunta; secretarios: Milcíades Marino Franjul Pimentel, Melania Salvador Jiménez, senadores; Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Agustín Burgos Tejada, diputados.

Legisladores integrantes del Senado de la República: Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, José, Antonio Castillo Casado, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Pedro Manuel Catrain Bonilla, Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, Ramón Rogelio Genao Durán, Santiago José Zorrilla, Casimiro Antonio Marte Familia, Martín Edilberto Nolasco Vargas, Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Lenin Valdez López, Alexis Victoria Yeb.

Legisladores integrantes de la Cámara de Diputados:

Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Sonia Agüero Morales, Rafaela Albuquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Román de Jesús Vargas, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa,



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 2 de 17

Edirda Yoalis de Oleo Peña, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Feliz Feliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Julito Fulcar Encarnación, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Luis Manuel Henríquez Beato, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Alexis Isaac Jiménez González, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Napoleón López Rodríguez, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Llanelis Matos Cuevas, Juan Agustín Medina Santos, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Emmanuel Morales Paulino, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Ana María Peña Raposo, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, José Francisco A. A. Santana Suriel, Francisco Antonio Solimán Rijo, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Santiago Vilorio Lizardo y Darío de Jesús Zapata Estévez.

Legisladores ausentes con excusa:

Senadores: Faride Virginia Raful Soriano, Héctor Elpidio Acosta Restituyo, Félix Ramón Bautista Rosario, Virgilio Cedano Cedano, José Manuel del Castillo Saviñón, Rafael Eduardo Estrella Virella, Carlos Manuel Gómez Ureña, Aris Yván Lorenzo Suero, Valentín Medrano Pérez, Franklin Ysaías Peña Villalona, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Bautista Antonio Rojas Gómez, Franklin Martín Romero Morillo, Iván José Silva Fernández, David Rafael Sosa Cerda, Antonio Manuel Taveras Guzmán.



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 3 de 17

Diputados: Félix Antonio Castillo Rodríguez, Estamy Rafaela Colón Tatis, Domingo Eusebio de León Mascaró, Omar Leonel Fernández Domínguez, Pedro Antonio Martínez Moronta, Josefa Altagracia Mejía Macea, Pedro César Mota Pacheco y Isabel Jacqueline Ortiz Flores.

Legisladores ausentes sin excusa:

Diputados: Olfanny Yuverka Méndez Matos, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Carlos Alberto Amarante García, Heriberto Aracena Montilla, Elías Báez de los Santos, Eduviges María Bautista Gomera, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Rafael Augusto Castillo Casado, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Verónica María Contreras de Jesús, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Carlos Higinio de Jesús Veras, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Gregorio Domínguez Domínguez, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Luis René Fernández Tavárez, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, José Rafael Hernández Portes, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Orlando Salvador Jorge Villegas, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Rubén Darío Maldonado Díaz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Franklin Martínez, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Orlando Antonio Martínez Peña, Eliazer Matos Feliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Eddy Oscar Montás Guerrero, Saury Antonio Mota Ramírez, Sergio Moya de la Cruz, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Franklin Ramírez de los Santos, Ivannia Rivera Núñez, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Félix Michell Rodríguez Morel, Norberto Rodríguez Vásquez, Enriqueta Rojas Javier, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario,



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 4 de 17

Lucrecia Santana Leyba, Aquilino Serrata Uceta, María Elisa Suárez Alcalá, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Francisco Rodolfo Villegas Pérez y Elías Wessin Chávez.



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 5 de 17

Apertura de la Reunión Conjunta

De conformidad con lo que dispone el artículo 121, numeral 1), de la Constitución dominicana y siendo las tres y cuarenta minutos de la tarde (3:40 p. m.), del jueves cinco (05) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), el presidente de la Asamblea Nacional, senador Ricardo De Los Santos Polanco, da inicio formalmente a los trabajos de la Reunión Conjunta de las Cámaras, para recibir al presidente de la República de Surinam, Chandrikapersad Santokhi.

Presidente de la Reunión Conjunta: De conformidad con lo que establece el artículo 121 numeral 2 de la Constitución dominicana y el artículo 93 del Reglamento del funcionamiento de la Asamblea Nacional y la Reunión Conjunta de las Cámaras, declaramos formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la Reunión Conjunta de las Cámaras del día de hoy, jueves 05 de octubre de 2023, para recibir al excelentísimo presidente de la República de Surinam, señor Chandrikapersad Santokhi. De inmediato, vamos a declarar un receso para recibir al excelentísimo señor presidente de la República de Surinam.

(Siendo las tres y cuarenta y tres minutos de la tarde (3:43 p. m.) es declarado un receso de los trabajos de la Reunión Conjunta de las Cámaras para recibir en la explanada del Congreso Nacional al presidente de la República de Surinam, señor Chandrikapersad Santokhi).

Reapertura de los trabajos de la Reunión Conjunta

(Siendo las cuatro y treinta minutos de la tarde (4:30 p. m.), todos los presentes de pies reciben con un efusivo aplauso al presidente de la República de Surinam, señor Chandrikapersad Santokhi, y se reanudan los trabajos de la Reunión Conjunta de las Cámaras).



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 6 de 17

Presidente de la Reunión Conjunta: Reanudamos los trabajos de la Reunión Conjunta de ambas Cámaras, ya aquí con la presencia del excelentísimo presidente de la República de Surinam, el señor Santokhi.

(El presidente de la Reunión Conjunta, Ricardo De Los Santos Polanco, pronuncia el siguiente discurso).

Excelentísimo señor Chandrikapersad Santokhi, presidente de la República de Surinam, y con usted a la honorable comitiva oficial que le acompaña; honorable señor, Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Reunión Conjunta. Honorables señoras y señores miembros de los Bufetes Directivos. Señoras y señores miembros del cuerpo diplomático acreditados ante el Gobierno dominicano. Señoras y Señores miembros de los organismos internacionales. Honorables legisladoras y legisladores integrantes de la Reunión Conjunta. Honorables ministros y ministras, y demás funcionarios de nuestro Gobierno. Ciudadanos de Surinam residentes en la República Dominicana. Invitados especiales, amigas y amigos de la prensa, señoras y señores, buenas tardes.

Excelentísimo señor presidente Santokhi, le recibimos con los brazos abiertos, bienvenido a la tierra de Duarte, Sánchez, Mella y Luperón. Los legisladores dominicanos nos sentimos honrados con su presencia en nuestro congreso. Por primera vez, tenemos la visita de un mandatario de Surinam en nuestro país. Tenga usted la mejor estadía. Le enviamos un saludo especial a todo el pueblo de Surinam; a su Gobierno, y a nuestros colegas del Poder Legislativo de su bello país.

El próximo 25 de noviembre se cumplen 48 años de la Independencia Nacional de Surinam; con el mérito que la misma se logró de forma pacífica. Nuestras felicitaciones anticipadas por tan significativo acontecimiento. Con gran hospitalidad le recibimos en la tierra del merengue y la bachata, de rico folclor, de grandes beisbolistas; hermosas playas, clima tropical, de importantes destinos turísticos de fama mundial y de la Primera Catedral de América. Bienvenido al destino más visitado del Caribe y el segundo de Latinoamérica. Somos la séptima economía más grande de América Latina, y la primera de América Central y del Caribe. Pero, sobre todas las cosas, somos una nación amiga.

Av. Enrique Jiménez Moya Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Departamento Elaboración de Actas. Tel.: 809-532-5561, ext. 5100.



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 7 de 17

La República Dominicana y la República de Surinam son miembros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), un organismo de cooperación y consulta que trabaja en promover tres ejes fundamentales: turismo, reducción de riesgos de desastres y transporte. La cooperación bilateral entre ambos pueblos promete aprovechar el potencial en las áreas de la agricultura, de la energía, la conectividad, la cultura, el comercio y las relaciones parlamentarias.

La agricultura dominicana tiene una producción competitiva para el mercado nacional e internacional; nuestro país ofrece la oportunidad de establecer alianza comercial entre nuestras naciones, basadas en el fomento a las exportaciones, tecnologías, buenas prácticas en los sectores de vegetales, frutales, agroforestales y pecuarios. Este sector es importante para la seguridad alimentaria.

Nuestra industria turística ha logrado ser posicionada como una marca importante en el Caribe, con una conectividad en puertos y aeropuertos; esto permite que estemos listos para continuar ampliando las aperturas de rutas que faciliten los intercambios comerciales y el flujo de turistas, para ser el nuevo destino entre la República Dominicana y la República de Surinam.

Son importantes también las relaciones en el sector energético. Nuestros países poseen importantes inversiones en la diversificación de la matriz productiva y en el aumento de las energías limpias. Este Congreso, actualmente, está impulsando iniciativas legislativas que promuevan la eficiencia energética y la transición que requiere la industria y el medio ambiente.

Debemos resaltar que Surinam y la República Dominicana forman parte de más de cuarenta organismos y foros internacionales, y que, además, compartimos importantes acuerdos. Ambos países somos signatarios del Protocolo de Kyoto para limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; también nos unimos para proteger especies en peligro de extinción. Ambos países tenemos yacimientos de oro y bauxita, y compartimos el compromiso de la minería responsable.



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 8 de 17

En otro orden, la República Dominicana ha mantenido un llamado a la comunidad internacional para que se atienda a un país que necesita apoyo y auxilio urgente: la República de Haití, sumergida en una profunda crisis política, social y económica.

Por otro lado, felicitamos al Consejo de Seguridad de la ONU por la aprobación de la Resolución 2699 que autoriza el despliegue de una fuerza multinacional en Haití; y a Kenia, por liderar el grupo de países que llevarán a cabo la tarea de pacificación, en la cual Surinam ocupará un importante lugar con el fin de combatir las pandillas y restaurar la seguridad del pueblo haitiano, y esto lo agradecemos.

Señor presidente, que esta estadía sirva para estrechar más nuestros vínculos, que sea plenamente provechosa para ambos Estados. Dios bendiga a la República de Surinam. Dios bendiga a la República Dominicana. Le reiteramos que tenga usted la mejor estadía en nuestro país. Siéntase como en casa; aquí le recibimos con una gran sonrisa ¡Muchas gracias!

(Final del discurso).

In voce:

En este momento, le concedo la palabra al excelentísimo presidente de la República de Surinam, señor Chandrikapersad Santokhi, para que se dirija al pueblo dominicano y a todos los aquí presentes.

(Siendo las cuatro y treinta y nueve minutos de la tarde (4:39 p. m.), el presidente de la República de Surinam, señor Chandrikapersad Santokhi, pronuncia el siguiente discurso).

Presidente de la República de Surinam, señor Chandrikapersad Santokhi:

President of the National Congress of the Dominican Republic, Mr. Alfredo Pacheco; Members of the Presidential Delegation of the Dominican Republic; Vice President of the Dominican Republic, Raquel Peña; Members of the Council of Ministers of the Dominican Republic; President of the Supreme Court of Justice, Mr. Luis Henry Molina Peña; Other



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 9 de 17

dignitaries; Members of the Diplomatic Corps; Members of the Media; People of the Dominican Republic; Ladies and Gentlemen, Mr. President; Dear Members;

Good day, ¡Buenas tardes!

I am honored, to be welcomed in the House of the People. I express sincere gratitude, for the opportunity, to address the National Congress of the Dominican Republic. My official visit, today, to the National Congress, is a historical moment.

Before I address the topic, of foreign policy in general, I would like to provide some relevant insights, into the bilateral relations, between the Republic of Suriname and the Dominican Republic.

The Governments of both our countries, established diplomatic relations, in March 1979, and have since maintained their cooperation, on the principles of democracy, good governance, the rule of law, shared values in international law, and, of course, mutual interests and benefits.

Mr. President,

Dear Members,

The relationship between Suriname, and the Dominican Republic, is one, that we, together, have to give added content. By increasing the involvement, and intensive contact, between the governments, and the private sector, of both countries, and by stimulating entrepreneurship and innovation.

Suriname, has committed it self, to further elaborating the many possibilities, that arise from this relationship. For that reason, in the margins of this visit, a document has been signed, for cooperation in air services. It is time, for us, to convert Suriname's great potential, into creating wealth, and we also proceed, to accelerate the development, of tourism and the services sector.

This requires technology, and cooperation, with partners, such as the Dominican Republic, an important and indispensable partner. Suriname and the Dominican Republic, will



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 10 de 17

mainly reinforce each other, in their own and joint contribution, to the creation, of the International Legal Order, in the peaceful settlement of international disputes, and in their efforts, to preserve world peace and security.

Our shared interest, is to further commit, to dialogue in the pursuit of peace, the strengthening of democracy and democratic values, protecting human rights, the enforcement of the rule of law, good governance and contribute, to strengthening a more cooperative, committed, and impactful Caribbean Community.

I am pleased that our meaningful collaboration in the wider Caribbean, through our participation in Cariforum and the Association of Caribbean States, creates more opportunities for us all.

I am of the view that we not only need to continue, but strengthen this collaboration, to defend our developmental agenda and the challenges which we face in the region and globally.

Mr. President,

Dear Members,

Suriname and the Dominican Republic, share a solid and friendly relationship, and we have embarked, on a process, to diversify further, and widen the scope, of its bilateral relations and partners. It will continue, to pursue, its foreign policy and objective, within the realm, of the South-South and North-South cooperation.

Against the backdrop, of the Trias Política doctrine, of Charles Montesquieu, which preserves the balance of democracy, within the system of government, through the separation of powers, namely the judiciary, legislative, and executive powers, we share the same separation, of powers in our legislation.

Referring to the above, I look forward to the cooperation, between the National Congress, of the Dominican Republic, and the National Parliament, of the Republic of Suriname.

Mr. President,



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 11 de 17

Dear Members,

In this regard, we appreciate informing you, of the Amendment, of our electoral system. Since installing the Constitutional Court, in Suriname on 7 May 2020, Suriname has been working, to adjust the electoral system, and bring it in line, with international treaties, such as the International Human Rights Conventions, and the Inter-American Convention, on Human Rights. So, that every voter's vote, has equal value, and the parliament, will be a representative representation, of the people.

Mr. President,

Dear Members,

We have a similar historical past, and have been colonies, of European powers. Since our independence, we have taken initiatives, to integrate in the region. During my Caricom Presidency, I have always championed security, within the region. And a speedy and sustainable path to resolve the political and security issues in Haiti, are very important, for that stability, in our sub-region.

My Government, supports all regional and international initiatives, to ensure stability, within the region. In that context, if necessary, we will provide troops, or troops to any Peace Mission, established by the United Nations, led by Kenya.

Mr. President,

Dear members,

Suriname and the Dominican Republic, are both vulnerable, to climate change. We contribute the least, but we are disproportionately affected, the most. Therefore, we need to take joint actions, and common positions, both regionally and internationally.

Today we have signed several agreements to take our collaboration further. I see these important agreements as a renewed start to benefit our peoples and economies.

In the same vain, I wish to suggest a structured communication and cooperation between our two legislative bodies. This would afford our elected representatives to compare notes



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 12 de 17

and benefit from each others initiatives and experiences in strengthening democracy and governance.

Friends, Suriname confirms its commitment, to this lasting partnership, with the Dominican Republic, and its people. Long live the close friendship, between the Republic of Suriname, and the Dominican Republic!

¡Muchas gracias!

Thank you and May God bless you all!

(Discurso del presidente de la República de Surinam, señor Chandrikapersad Santokhi, traducido al idioma español).

Presidente del Congreso Nacional de la República Dominicana, señor Alfredo Pacheco; miembros de la Delegación Presidencial de la República Dominicana; vicepresidenta de República Dominicana, Raquel Peña; miembros del Consejo de Ministros de la República Dominicana; presidente de la Suprema Corte de Justicia, señor Luis Henry Molina Peña; otros dignatarios, miembros del Cuerpo Diplomático; miembros de los medios de comunicación; pueblo de la República Dominicana; damas y caballeros; señor presidente; queridos miembros:

¡Buen día! ¡Buenas tardes!

Es un honor para mí ser bienvenido en la Casa del Pueblo. Expreso mi más sincero agradecimiento por la oportunidad de dirigirme al Congreso Nacional de la República Dominicana. Mi visita oficial hoy al Congreso Nacional es un momento histórico. Antes de abordar el tema de la política exterior en general, me gustaría brindar algunas ideas relevantes sobre las relaciones bilaterales entre la República de Surinam y la República Dominicana.

Los Gobiernos de nuestros dos países establecieron relaciones diplomáticas en marzo de 1979 y desde entonces han mantenido su cooperación sobre los principios de democracia,



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 13 de 17

buena gobernanza, Estado de derecho, valores compartidos en derecho internacional y, por supuesto, intereses mutuos y beneficios.

Señor presidente, estimados miembros: la relación entre Surinam y la República Dominicana es una relación a la que nosotros, juntos debemos darle contenido adicional, incrementando el involucramiento y el contacto intensivo entre los gobiernos y el sector privado de ambos países estimulando el espíritu empresarial y la innovación.

Surinam se ha comprometido a seguir elaborando las muchas posibilidades que surgen de esta relación. Por ello, al margen de esta visita, se firmó un documento para la cooperación en servicios aéreos. Es hora de que convirtamos el gran potencial de Surinam en creación de riqueza y que también procedamos a acelerar el desarrollo del turismo y del sector de servicios.

Esto requiere de tecnología y cooperación con socios como la República Dominicana, un socio importante e indispensable. Surinam y República Dominicana se reforzarán, principalmente, mutuamente, en su contribución propia y conjunta para la creación del Orden Jurídico Internacional, en la solución pacífica de las controversias internacionales y en sus esfuerzos por preservar la paz y la seguridad mundiales.

Nuestro interés compartido es comprometernos aún más con el diálogo en búsqueda de la paz, el fortalecimiento de la democracia y los valores democráticos, la protección de los derechos humanos, la aplicación del Estado de derecho, la buena gobernanza y contribuir a fortalecer una sociedad más cooperativa, una comunidad comprometida e impactante del Caribe. Me complace que nuestra significativa colaboración en el gran Caribe, a través de nuestra participación en el Cariforum y la Asociación de Estados del Caribe, cree más oportunidades para todos nosotros.

Soy de opinión de que no solo debemos continuar, sino fortalecer esta colaboración para defender nuestra agenda de desarrollo y los desafíos que enfrentamos en la región y globalmente.

Señor presidente, queridos miembros: Surinam y la República Dominicana comparten una relación sólida y amistosa, y nos hemos embarcado en un proceso para diversificar aún



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 14 de 17

más y ampliar el alcance de sus relaciones bilaterales y socios. Continuará aplicando su política exterior y su objetivo en el ámbito de la cooperación sur-sur y norte-sur.

En el contexto de la doctrina Trias Política de Charles Montesquieu que preserva el equilibrio de la democracia dentro del sistema de gobierno, a través de la separación de poderes, es decir, los Poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo, compartimos la misma separación de competencias en nuestra legislación. Refiriéndome a lo anterior, espero con interés la cooperación entre el Congreso Nacional de la República Dominicana y el Parlamento Nacional de la República de Surinam.

Señor presidente, estimados miembros: en este sentido, deseamos informarles de la enmienda de nuestro sistema electoral. Desde que se instaló el Tribunal Constitucional en Surinam, el 7 de mayo de 2020, Surinam ha estado trabajando para ajustar el sistema electoral y alinearlos con los tratados internacionales, como las convenciones internacionales de Derechos Humanos y la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, para que el voto de cada elector tenga el mismo valor y el Parlamento sea una representación del pueblo.

Señor presidente, estimados miembros: Tenemos un pasado histórico similar y hemos sido colonias de potencias europeas. Desde nuestra independencia, hemos tomado iniciativas para integrarnos en la región. Durante mi presidencia de Caricom, siempre he defendido la seguridad dentro de la región. Y un camino rápido y sostenible para resolver las cuestiones políticas y de seguridad en Haití es muy importante para esa estabilidad en nuestra subregión.

Mi gobierno apoya todas las iniciativas regionales e internacionales para garantizar la estabilidad dentro de la región. En ese contexto, si es necesario, proporcionaremos tropas, o cualquier misión de paz establecida por las Naciones Unidas, encabezada por Kenia.

Señor presidente, estimados miembros: Surinam y República Dominicana son ambos vulnerables al cambio climático. Somos los que menos contribuimos, pero somos los más afectados de manera desproporcionada. Por lo tanto, necesitamos tomar acciones conjuntas y posiciones comunes, tanto a nivel regional como internacional.



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 15 de 17

Hoy hemos firmado varios acuerdos para llevar nuestra colaboración más lejos. Considero estos importantes acuerdos como un nuevo comienzo en beneficio de nuestros pueblos y economías. Del mismo modo, deseo sugerir una comunicación estructurada y una cooperación entre nuestros dos órganos legislativos. Esto permitiría a nuestros representantes electos comparar notas y beneficiarse mutuamente de las iniciativas y experiencias en el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad.

Amigos, Surinam confirma su compromiso con esta asociación duradera con la República Dominicana y su pueblo. ¡Viva la estrecha amistad entre la República de Surinam y la República Dominicana!

¡Muchas gracias!

¡Gracias y que Dios los bendiga a todos!

(Final del discurso).

Presidente de la Reunión Conjunta: Después de haber escuchado al excelentísimo presidente de la República de Surinam, señor Chandrikapersad Santokhi, damos por cerrados los trabajos de la Reunión Conjunta de las Cámaras. Que pasen feliz resto de la tarde.

Cierre de la Reunión Conjunta: 4:51 p. m.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y auditada, firman el presidente y los secretarios de esta Reunión Conjunta de las Cámaras, quienes certifican.

Ricardo De Los Santos Polanco

Presidente

Av. Enrique Jiménez Moya Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Departamento Elaboración de Actas. Tel.: 809-532-5561, ext. 5100.



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 16 de 17

Milcíades Marino Franjul Pimentel

Secretario

Melania Salvador Jiménez

Secretaria

Nelsa Shoraya Suárez Ariza

Secretaria

Agustín Burgos Tejada

Secretario

Nos, José Domingo Carrasco Estévez, Secretario General del Senado; Francisca Ivonny Mota del Jesús, Secretaria General de la Cámara de Diputados; Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcritores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número dieciocho (18) es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la Reunión Conjunta celebrada el día jueves cinco (05) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

José Domingo Carrasco Estévez

Secretario general legislativo del Senado

Francisca Ivonny Mota Del Jesús

Secretaria general legislativa de la Cámara de Diputados

Famni María Beato Henríquez

Directora Elaboración de Actas



Congreso Nacional

Reunión Conjunta de las Cámaras

Acta núm. 0018, del jueves 05 de octubre de 2023, pág. núm. 17 de 17

Julissa Flores Quezada

Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos

Coordinadora de Taquígrafas y Transcripores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo

Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza

Taquígrafa-Parlamentaria